

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 03 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 908.

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°77 de fecha 21 de marzo del 2017. Informe de Inspección Comunal de fecha 03 de abril del 2017. Ingreso de Tesorería N°2950-1 del 22 de marzo del 2017, correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2017, Rol N°291397 a nombre de la Sra. Marcela Eliana Ravest Federici. Recepción de aviso de Modificación de Sucursales de fecha 07/03/2016 del S.I.I. Estado de Deuda por Contribuyentes.-

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 291397, por Término de Giro, a:

NOMBRE : MARCELA ELIANA RAVEST FEDERICI.-

C. DE I. [REDACTED]

GIRO : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO, LAVANDERIA.-

DIRECCIÓN : SAN AGUSTIN 790 LOCAL N°4.-

2.- REBÁJESE desde el 2do. Semestre del año 2017 hasta el 2do. Semestre del año 2018, de la cuenta N°115.08.99.999.004.000 denominada "Deudores Cobranza Judicial" el monto de \$162.297 y el 1er. semestre del año 2019, de la cuenta N°115.03.01.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$66.089, de la Patente Comercial individualizada en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°2

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA ELIANA RAVEST FEDERICI GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

- EAO/CVG/cvg.
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Tesorería
 - ❖ Interesado
 - ❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado